



14928484
PASTO 15/09/2022

No. Radicado: 08SE2022725200100002381
Fecha: 2022-09-15 10:33:49 am
Remitente: Sede: D. T. NARIÑO
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN,
Depen: VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS - CONCILIACIÓN
Destinatario: IVANIA DOMINGUEZ
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2022725200100002381

Señor(a), Doctor(a),
IVANIA CRISTINA DOMINGUEZ GOMEZ
Representante legal y/o quien haga sus veces
MUNICIPIO DE GENOY
jesusarnol@hotmail.com
PASTO - NARIÑO



ASUNTO: Comunicación al investigado sobre mérito para adelantar un proceso administrativo sancionatorio
Radicación: 02EE2021725200100000518
Querellante: IVANIA CRISTINA DOMINGUEZ GOMEZ
Querellado: CLINICA LOS ANDES

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Respetado Señor(a), Doctor(a),

De conformidad con el **estudio de la queja resultado de las averiguaciones preliminares**, y según el AUTO 0429 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022, le comunico que existe méritos para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la querrela **instaurada por** IVANIA CRISTINA DOMINGUEZ GOMEZ y radicada bajo el número de la referencia, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

Lo anterior, dando cumplimiento al artículo 3 numeral 9 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

SEBASTIAN ROSERO BRAVO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ANEXO AUTO 0429 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999



Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2



Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



ID 14928484

MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE NARIÑO
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS -
CONCILIACIÓN - TERRITORIAL

Radicación: 02EE2021725200100000518
Querellante: IVANIA CRISTINA DOMINGUEZ GOMEZ
Querellado: CLINICA LOS ANDES

AUTO DE TRÁMITE No. 0429

“Por medio del cual se comunica la existencia de mérito para adelantar un procedimiento administrativo sancionatorio”
PASTO, (14/09/2022)

Con base en las pruebas recaudadas y/o allegadas a las presentes diligencias, **COMUNIQUESE** al (a los) querellado(s) **CLINICA LOS ANDES** que existe mérito para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la querrela iniciada por **IVANIA CRISTINA DOMINGUEZ GOMEZ**, de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS MORA GUEVARA
Inspector de Trabajo y Seguridad Social
Grupo PIVC-RC-C